



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



2021-2024

AREA: Hacienda Municipal
OFICIO No. SMO/020/2024

Santa María del Oro, Jalisco 14 de Febrero de 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarlo, y al mismo tiempo notifico que las preguntas marcadas como **NO APLICA** dentro del sistema **SEVAC**, del municipio de Santa María del Oro, Jalisco no realiza algunos registros auxiliares y acciones de la administración pública, ya que no se cuenta con:

C.1.6 incluye dentro de 30 días hábiles dentro del inventario físico los bienes inmuebles que adquieren

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Santa María del Oro, Jalisco.

Yovana P. J.
YOVANA PEREZ SANCHEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

